

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 740 QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDORA VERGIO S.A.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

RUT:96.972.190-2

LA SUMA DE \$:46.271

Y SON: CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-287-CM17, FACTURA NRO.: 13412. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS/2017, ENC. SRTA. DANIELA JENO M. ENFERMERA DEL CECOSF CASINO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA 1140545	C.COSTO DENOMINACION Aplic. Fondos MAIS	DEBE 46.271	HABER	RUT	DCTO.
1110305	Banco Corpbanca - Fondos E		46.271	96972190-2	C-(
	TOTALES : STICTE ALLI	DAD DE			
	TOTALES :	46.20	46.271		
	(= 09 A	GO 2017 ≥			
	\	//			
	CIPALLO	n de Contro	MICIPAL		
STEEL STEEL					
Z SULLON	Alidad	XIV	* SECRETARIO MUNICIPAL		
DIRECTION DE		RECTOR DE CONTROL	SECRETARIO	MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N° Y FINANZHI	NOMBRE		1	
	Y FINANZAS	R.U.T.			
GRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	· ·		
	V°B° T	SORERO	RECIBI	CONFORME	
		1			